ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.
NIT. 830130670-3

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San Gil, Enero de 2026

Señores
MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER
Oiba - Santander
E.S.M

REF.: Presentación Propuesta
La suscrito ELIZABETH SILVA DE SALAZAR, obrando en representación de ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C. me ofrezco contratar con el E.S.E. Hospital Caicedo y Flórez." PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER"..

De acuerdo con los términos y condiciones establecidas en el pliego de condiciones de la referencia y de conformidad con lo establecido en este documento y los anexos de la propuesta adjunta, así:

1 Prestar los servicios en la revisión de las cuentas de cobro radicadas en la Secretaría de hacienda para su correspondiente pago.
2 Prestar los servicios de atención a la línea telefónica de la Secretaría de hacienda en cuanto a recibir y contestar llamadas, recibir y contestar mensajes de WhatsApp referentes a solicitudes o peticiones de los usuarios de los servicios de la Secretaria de Hacienda.
3 Apoyar en la revisión del correo institucional consignado a la Secretaria de Hacienda.
4 Realizar actividades de apoyo secretarial en cuanto a elaboración de cartas, certificados, impresión de documentos, escaneo de cuentas de cobro y/o demás documentos requeridos.
5 Prestar los servicios para recibir y orientar a los usuarios que requieran algún trámite o uso de algún servicio prestado por la Secretaría de Hacienda.
6 Participar activamente en la organización y foliación del archivo que hace parte de la Secretaria de Hacienda.
7 Prestar los servicios de acompañamiento a las diferentes actividades programadas por la Alcaldía que oriente la Secretaria de Hacienda.

PROPUESTA BASICA

El valor de la propuesta BASICA, asciende a la suma de: **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000,00) M/CTE**.

Dejo constancia de lo siguiente: A) Que manifiesto bajo gravedad de juramento no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por los artículos 127 de la Constitución Política y el artículo 8o. de la Ley 80 de 1993 y demás normas que consagren inhabilidad. B) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer el pliego de condiciones y en

consecuencia me someto a las condiciones en él establecidas. C) Que acuso recibo de los ADENDOS (si a ello hubiere lugar) números ___, ____, ___ y _____ a la Invitación expedida por el Municipio, durante el período de la selección y manifiesto haberlos leído y conocerlos y por tanto me someto a las condiciones en ellos establecidos.

D) Que manifiesto haber identificado y reconocido los elementos que se solicitan en el presente proceso.

E) Que convenimos en mantener esta oferta por un período de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre de la convocatoria o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser favorecida en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
F) Que en caso que me fuere adjudicada la convocatoria, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en la invitación.
G) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

La ejecución de las actividades se realizará en OCHO (08) MESES contados a partir de la fecha de inicio.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante OCHO (08) actas parciales por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.400.000)** cada una.

Sin otro particular

SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO,
ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC,
identificada con NIT 830.130.670-3,
representada legalmente por ELIZABETH SILVA DE SALAZAR,
C.C N° 37.886.526 de San Gil

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de Interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Nombre abreviado	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.
Fecha de creación	24/09/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	830130670
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidades sin ánimo de lucro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	San Gil

Información de contacto

Dirección	CARRERA 9 No. 8-59 OF 205
Código postal	
Teléfono de oficina	3123658327
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	INTEGRADOS.ES@GMAIL.COM
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	INTEGRADOS.ES@GMAIL.COM

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mrs
Nombre	ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
Cargo	Representante Legal
	7243355

Teléfono	
Móvil	3123656327
Fax	
Correo electrónico	INTEGRADOS.ES@GMAIL.COM

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2020	4.736.262.957	0	25

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

SIGLA: ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C. | NIT No. 830.130.670-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PUBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO [X] ¿CUAL? NACIONAL

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: SAN GIL | DIRECCIÓN: CARRERA 9 No. 10-78

TELEFONOS: 7 2 4 0 8 6 4 | FAX: 7 2 4 0 8 6 4 | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PRESTACION DE SERVICIOS	2 ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA DE EVENTOS EN GENERAL
3 SERVICIOS GENERALES	4 CAPACITACION EN TODAS LAS AREAS
5 OBRA PUBLICA Y CIVIL EN GENERAL	6 SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TODAS LAS AREAS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	X		3102182681	JUNIO 30 DE 2025	15.000.000,00
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	X		3102182681	DICIEMBRE 26 DE 2025	17.300.000,00
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	X		7166138	DICIEMBRE 28 DE 2017	63.840.000,00
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	X		7509704	ENERO 30 DE 2017	42.000.000,00
MUNICIPIO DE LEBRIJA	X		7173285	SEPTIEMBRE 08 DE 2023	90.000.000,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SILVA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): SALAZAR | NOMBRES: ELIZABETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 37,886,526 | ACTUA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 4,076,839,800

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ENERO 02 DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA: SAN GIL, ENERO 02 DE 2026

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 10:27:27
Recibo No. 12361817, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HSO82FFEED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Sigla:	ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC
Nit:	830130670-3
Domicilio principal:	San Gil

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-509877-44
Fecha de inscripción:	28 de Marzo de 2012
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 9 # 10 - 65 OFICINA 202
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico:	integrados.es@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3123658327
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 9 # 10 - 65 OFICINA 202
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	integrados.es@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3123658327
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Certificado de existencia No 3200381412055582100 del 23 de Febrero de 2012 de Superintendencia De Economia Solidaria de Bogota D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2012, con el No 136 del libro III, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza ESAL denominada ESA SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CUYA SIGLA ES ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia De Economia Solidaria. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Que por certificado de existencia y representacion legal del 2012/02/23 de la superintendencia de la economia solidaria, antes citado consta: Objeto social: Generar y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, el objeto del acuerdo cooperativo es de prestar servicios mediante la forma de trabajo asociado en procura del desarrollo socioeconómico de sus asociados y de la comunidad en general, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, mediante la aplicación y la práctica de los principios y normas cooperativas. Procesos y subprocesos administrativos: Servicios profesionels administrativos, mensajeria, organizacion de eventos, facturaciopn y cobro, revision y mantenimiento de equipos de oficina asi como la administración de areas comerciales, productivas y de servicios de las empresas e instituciones con las que pueda contratar. Procesos y subprocesos operacionales: El cuidado, proteccion organizacion y desarrollo de zonas recreativas, deportivas, culturales de esparcimiento areas comunes, redes ambientales, jardines, lugares de interes turistico y ecologico, cafeterias, bares, comedores y restaurantes, trabajando ademas en la organizacion de vacaciones recreativas y actividades deportivas culturales y gastronomicas para atraer el acceso del publico en general hacia estas zonas. El mantenimiento, reparacion edificacion de instalaciones e infraestructuras domiciliarias la reparacion y mantenimiento de servicios publicos de vias y redes urbanas el tratamiento y potabilizacion del

---

agua y la oferta de servicios electricos y de plomeria. El aseo tecnico de edificios y oficinas y el saneamiento limpieza y lavado de zonas comunies y domiciliarias de caracter comercial, institucional y habitacional.

PATRIMONIO

No reportó

REPRESENTACIÓN LEGAL

Que por certificado de existencia y representacion legal del 2012/02/23 de la superintendencia de la economia solidaria, antes citado consta: Representante legal: Que la representación legal esta en cabeza de las siguientes personas nombradas por asamblea general de asociados principal y suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Que por certificado de existencia y representacion legal del 2012/02/23 de la superintendencia de la economia solidaria, antes citado consta: Funciones del representante legal: 1. Representar legal y jurídicamente a la cooperativa. 2. Organizar y dirigir la entidad y el personal de empleados, de acuerdo con la ley, los estatutos, los reglamentos de la cooperativa. 3. Prestación de servicios. 4. Dirigir la ejecución de todas las operaciones de la cooperativa de acuerdo con los objetivos sociales las leyes, reglamentaciones resoluciones del consejo de administración y poderes que se le hayan conferido. 5. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y el consejo de desarrollo de los planes programas y proyectos, cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 6. Atender las relaciones públicas de la cooperativa en espacial con las entidades del sector oficial del sector financiero, del sector privado y en general y de los demás sectores. 7. Proponer las políticas administrativas de la cooperativa y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración del consejo de administración y de la asamblea general. 8. Celebrar previa autorización del consejo de administración los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles cuando el monto de los contratos exceda dejas facultades otorgadas. 9. Procurar que los afiliados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanentemente comunicación con ellos. 10. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la cooperativa. 11. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de la cooperativa de acuerdo con los presupuestos y las facultades especiales que para el efecto le otorgue el consejo de administración y remover a los empleados de conformidad con el presupuesto y la planta de personal aprobados por el consejo los reglamentos especiales, con sujeción a las normas laborales vigentes y aplicar ordenar las sanciones disciplinadas a quienes hayan lugar de

---

conformidad con las disposiciones legales. 12. Gestionar el cobro de las sumas adeudadas a la cooperativa. 13. Efectuar cobros y pagos. 14. Controlar el vencimiento de documentos, títulos valores, pólizas de seguros etc. Para disponer su pago o renovación según corresponda. 15. Presentar al consejo de administración para su estudio y aprobación el proyecto de presupuesto de rentas y gastos anualmente. 16. Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la cooperativa y firmar los cheques en asocio con el tesorero. 17. Celebrar contratos y operaciones cuyo valor será autorizado por el consejo de administración. 18. Firmar los contratos y hacer cumplir las clausulas estipuladas en los mismos. 19. Supervisar el trabajo de los empleados de la entidad. 20. Proyectar para el estudio y aprobación del consejo de administración los contratos y operaciones en que tenga interés la cooperativa. 21. Supervisar el estado de caja y cuidar para que mantengan con seguridad los bienes de la cooperativa. 22. Presentar al consejo de administración mensualmente los informes y balances que se requieran para su conocimiento, relativos al funcionamiento de la cooperativa. 23. Presentar al consejo de administración y a la asamblea general. 24. Desempeñar todas las funciones relacionadas con el proceso administrativo de la cooperativa, en cuanto a planeación, dirección, ejecución, organización, control y evaluación. 25. Mantener un trabajo interdisciplinario con el consejo de administración y sus respectivos comités. 26. Las demás que le asignen la asamblea y el consejo de acuerdo con las leyes, estatuto y reglamentos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Certificado de existencia No 3200381412055582100 del 23 de Febrero de 2012 de Superintendencia De Economia Solidaria inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Marzo de 2012 con el No 136 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SILVA DE SALAZAR ELIZABETH	C.C. 37886526
SUPLENTE	SALAZAR SILVA JAIME RONALD	C.C. 80168824

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Certificado de existencia No 3200381412055582100 del 23 de Febrero de 2012 de Superintendencia De Economia Solidaria inscrita en esta camara de comercio el 28 de Marzo de 2012 con el No 136 del libro III, se designo a:

P R I N C I P A L E S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SALAZAR MORENO JAIME CECIT	C.C. No 91065899
ARIAS ROSA DELIA	C.C. No 28373194
SANTOS RAMIREZ GINA	C.C. No 27896988

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ MANZANARES DIANA LUCIA	C.C. No 39752237
SALAZAR JAIME RONALD	C.C. No 80168824
SALAZAR DANY MARIA	C.C. No 37887420

REVISORES FISCALES

Por Certificado de existencia No 3200381412055582100 del 23 de Febrero de 2012 de Superintendencia De Economia Solidaria inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2012 con el No 136 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DELGADO GRANADOS ALBA CLEMENCIA	C.C 37888708
REVISOR FISCAL SUPLENTE	REMOLINA REMOLINA GLORIA ISABEL	C.C 37889962

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020.
Actividad secundaria Código CIIU: 6920.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

Otras actividades Código CIIU: 9329.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $8.395.901.154

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 10:27:27
Recibo No. 12361817, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HSO82FFEED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.
NIT. 830130670-3

PODER DE AUTORIZACION PARA LEGALIZAR CONTRATO

Poder de Autorización:

- Como Representante Legal en el cual actúa como Gerente de nuestra Cooperativa y se encuentra facultado por la Junta Directiva para representar legalmente, Jurídicamente y celebrar contratos hasta un monto de 1.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- No estamos impedidos por causa de Inhabilidades o incompatibilidades para contratar por las establecidas en la Constitución Política y en la ley 80 de 1993 con la firma de la propuesta declaramos bajo juramento y bajo nuestra responsabilidad que no nos hallamos incursos en ninguna causal de inhabilidad prevista en la ley.
- Estamos en paz y a salvo con los aportes al sistemas de seguridad social y con los aportes parafiscales.
- Tenemos capacidad jurídica para ofrecer y ejecutar las obligaciones previstas en el contrato conforme a su naturaleza jurídica y legal.
- Acreditamos que para esta convocatoria tenemos los contratos suficientes en el suministro de personal asociado según la necesidad y los servicios solicitados.

Atentamente,

JAIME CECIT SALAZAR MORENO
C.C. 91.065.899
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

ROSADELIA ARIAS
C.C. 28.373.194
VICEPRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

GINA SANTOS RAMIREZ
C.C. 27.896.988
SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION

ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
C.C. 37.886.526 de San Gil
REPRESENTANTE LEGAL ESA O.C.

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

SIGLA: ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C. | NIT No. 830,130,670-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [X] ¿CUÁL? NACIONAL

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: SAN GIL | DIRECCIÓN: CARRERA 9 No. 10-78

TELÉFONOS: 7 2 4 0 8 6 4 | FAX: 7 2 4 0 8 6 4 | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PRESTACION DE SERVICIOS	2 ORGANIZACION Y LOGISTICA DE EVENTOS EN GENERAL
3 SERVICIOS GENERALES	4 CAPACITACION EN TODAS LAS AREAS
5 OBRA PUBLICA Y CIVIL EN GENERAL	6 SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TODAS LAS AREAS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	X		6132568	DICIEMBRE 21 DE 2024	22.500.000,00
MUNICIPIO DE SIMACOTA	X		7261507	SEPTIEMBRE 05 DE 2023	24.000.000,00
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	X		7166138	DICIEMBRE 28 DE 2017	63.840.000,00
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	X		7569704	ENERO 30 DE 2017	42.000.000,00
MUNICIPIO DE LEBRIJA	X		7173285	SEPTIEMBRE 08 DE 2023	90.000.000,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SILVA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): SALAZAR | NOMBRES: ELIZABETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 37,886,526 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 4,076,839,800

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ENERO 02 DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA: SAN GIL, ENERO 02 DE 2026

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 002-2022

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN A DIFERENTES PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, PROYECCIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y GENERACIÓN DE INFORMES QUE SE DERIVEN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER."
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PALMAR -SANTANDER Nit. 800.099.818-5 Representado Legalmente por: FREDY CALA QUINTERO C.C. No 91.105.766 del Socorro, Santander Alcalde Municipal
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC Nit. 830.130.670-3 Representada Legalmente por: ELIZABETH SILVA DE SALAZAR C.C. No 37.886.526 expedida en San Gil (S).
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 36.400.000,00) M/CTE
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2022.
FECHA CONTRATO	06 de Enero de 2022.
FECHA INICIO	06 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACION	31 de Julio de 2022

FECHA PRESENTE ACTA	24 de agosto de 2022

En Palmar – Santander el día Veinticuatro (24) del mes de Agosto de 2022, en la Secretaría General y de Gobierno del municipio de Palmar – Santander, se reunieron las siguientes personas a saber: En su condición de **CONTRATISTA: ELIZABETH SILVA DE SALAZAR** , identificada con cedula de ciudadanía No. 37.886.526 de San Gil, como representante legal de la firma **SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO-ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC,** identificada con Nit 830.130.670-3; en su condición de **SUPERVISOR:** el señor **LUDWING FERNEY CARO AYALA**, Secretario General y de Gobierno Municipal; con el fin de llevar a cabo y en común acuerdo, la presente Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 002 de 2022, para lo cual se deja constancia de las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

1. *SOPORTE JURIDICO*

Que el Seis (06) de enero de dos mil veintidós (2022) se firmó el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002 – 2022, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN A DIFERENTES PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, PROYECCIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y GENERACIÓN DE INFORMES QUE SE DERIVEN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER".**

Que el Seis (06) de enero de dos mil veintidós (2022) se suscribió el acta de inicio del contrato antes referido.

Que según la cláusula Quinta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 002 – 2022, de fecha Seis (06) de enero de dos mil veintidós (2022): el valor inicial del presente contrato correspondiente a la suma **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 36.400.000,00) M/CTE.**

Que el contratista presto los servicios y ejecuto las actividades conforme a lo pactado y en las condiciones del contrato en mención.

Que en común acuerdo procedemos a Liquidar por Mutuo Acuerdo el citado contrato habiendo realizado la prestación de los servicios, y dando cumplimiento al 100 % de ejecución de las actividades dentro del objeto contractual.

Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Que se verificó por parte del supervisor designado, el cumplimiento de actividades establecidas dentro del objeto del contrato No. 002-2022 prestación de servicios Profesionales, mediante informes de supervisión, actas parciales de pago, informes y soportes del contratista. En donde se encuentra la ejecución de actividades desde el día 06 de Enero al 31 de Julio de 2022.

Que con base en el Acta de pago final se constató que la ejecución del contrato es del 100% y corresponde al valor final total ejecutado de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 36.400.000,00) M/CTE.**

Que Acorde a los informes de ejecución y certificaciones de la supervisión, durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA y las mismas fueron recibidas a entera satisfacción.

Que el supervisor deja constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones.

Que el contratista presentó los correspondientes informes y soportes del desarrollo de las actividades pactadas, dando cumplimiento al alcance contractual.

De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO		**$36.400.000,00**
VALOR PAGO PARCIAL N° 01	$5.200.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 02	$5.200.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 03	$5.200.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 04	$5.200.000,00	

VALOR PAGO PARCIAL N° 05	$5.200.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 06	$5.200.000,00	
VALOR PAGO FINAL	$5.200.000,00	
SALDO POR PAGAR	$ 00.000	
SUMAS IGUALES	**$36.400.000,00**	**$ 36.400.000,00**

Que la entidad contratante ha realizado a favor del contratista el pago total de las obligaciones económicas contraidas por concepto de las actividades pactadas en el contrato, sin que a la fecha existan pagos pendientes.

Por lo antes expuesto, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Terminar en común acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios profesionales número 002-2022 suscrito entre la ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAR y la señora **ELIZABETH SILVA DE SALAZAR.**identificada con cedula número 37.886.526 de San Gil, Santander, representante legal de la firma **SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC,** identificada con Nit 830.130.670-3.

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 002-2022, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas por todo concepto, libres de toda desavenencia, no manifestando ninguna observación u objeción, como también el contratista acepta que renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN A DIFERENTES PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, PROYECCIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y GENERACIÓN DE INFORMES QUE SE DERIVEN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER".**

TERCERO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el art 60 dela Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.

FREDY CALA QUINTERO
Alcalde Municipal

ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
C.C. No 37.886.526 de San Gil, Santander

LUDWING FERNEY CARO AYALA
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 011-2021

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN A DIFERENTES PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, PROYECCIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y GENERACIÓN DE INFORMES QUE SE DERIVEN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER."
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PALMAR -SANTANDER Nit. 800.099.818-5 Representado Legalmente por: **FREDY CALA QUINTERO** C.C. No 91.105.766 del Socorro, Santander Alcalde Municipal
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC Nit. 830.130.670-3 Representada Legalmente por: **ELIZABETH SILVA DE SALAZAR** C.C. No 37.886.526 expedida en San Gil (S).
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL
VALOR INICIAL	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2021.
FECHA CONTRATO	06 de Enero de 2021.
FECHA INICIO	06 de Enero de 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de agosto de 2021
FECHA ADICION	30 de Agosto de 2021

PLAZO ADICION	TRES (03) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO INICIAL
VALOR ADICIONAL	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE
FECHA FINAL DE TERMINACION	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA PRESENTE ACTA	29 de Diciembre de 2021

En Palmar – Santander el día Veintinueve (29) del mes de diciembre de 2021, en la Secretaría General y de Gobierno del municipio de Palmar – Santander, se reunieron las siguientes personas a saber: En su condición de **CONTRATANTE: FREDY CALA QUINTERO**, Alcalde Municipal, **CONTRATISTA: ELIZABETH SILVA DE SALAZAR** , identificada con cedula de ciudadanía No. 37.886.526 de San Gil, como representante legal de la firma **SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO-ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC,** identificada con Nit 830.130.670-3; en su condición de **SUPERVISOR:** el señor **LUDWING FERNEY CARO AYALA**, Secretario General y de Gobierno Municipal; con el fin de llevar a cabo y en común acuerdo, la presente Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 011 de 2021, para lo cual se deja constancia de las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

1. *SOPORTE JURIDICO*

Que el Seis (06) de enero de dos mil veintiuno (2021) se firmó el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 011 – 2021, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN A DIFERENTES PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, PROYECCIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y GENERACIÓN DE INFORMES QUE SE DERIVEN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER".**

Que el Seis (06) de enero de dos mil veintiuno (2021) se suscribió el acta de inicio del contrato antes referido.

Que según la cláusula Quinta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 011 – 2021, de fecha Seis (06) de enero de dos mil veintiuno (2021): el valor inicial del presente contrato correspondiente a la suma **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MCTE**.

Que el día treinta (30) de Agosto de 2021, se suscribió contrato adicional número 01, por medio del cual se adiciono el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE** y plazo de **TRES (03) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO INICIAL,** es decir hasta el día veinticuatro (24) de Diciembre de 2021, según consta en las clausulas segunda y tercera del respectivo contrato adicional.

Que conforme a lo anterior, el valor total del presente contrato corresponde a la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 60.000.000) MCTE.**

Que el contratista presto los servicios y ejecuto las actividades conforme a lo pactado y en las condiciones del contrato en mención.

Que en común acuerdo procedemos a Liquidar por Mutuo Acuerdo el citado contrato habiendo realizado la prestación de los servicios, y dando cumplimiento al 100 % de ejecución de las actividades dentro del objeto contractual.

Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Que se verificó por parte del supervisor designado, el cumplimiento de actividades establecidas dentro del objeto del contrato No. 011-2021 prestación de servicios Profesionales, mediante informes de supervisión, actas parciales de pago, informes y soportes del contratista. En donde se encuentra la ejecución de actividades desde el día 06 de Enero al 24 de diciembre de 2021.

Que con base en el Acta de pago final se constató que la ejecución del contrato es del 100% y corresponde al valor final total ejecutado de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) MCTE.**

Que Acorde a los informes de ejecución y certificaciones de la supervisión, durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA y las mismas fueron recibidas a entera satisfacción.

Que los supervisores dejan constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones.

Que el contratista presentó los correspondientes informes y soportes del desarrollo de las actividades pactadas, dando cumplimiento al alcance contractual.

De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO		$40.000.000,00
VALOR ADICONAL N° 1		$20.000.000,00
VALOR PAGO PARCIAL N° 01	$5.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 02	$5.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 03	$5.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 04	$5.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 05	$5.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 06	$5.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 07	$5.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 08	$5.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 09	$5.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 10	$5.000.000,00	
VALOR PAGO PARCIAL N° 11	$5.000.000,00	
VALOR PAGO FINAL	$5.000.000,00	
SALDO POR PAGAR	$0.000.000,00	
SUMAS IGUALES	$60.000.000,00	$ 60.000.000,00

Por lo antes expuesto, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Terminar en común acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios profesionales número 011-2021 suscrito entre la ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAR y la señora **ELIZABETH SILVA DE SALAZAR.**identificada con cedula número 37.886.526 de San Gil, Santander, representante legal de la firma **SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC,** identificada con Nit 830.130.670-3.

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 011-2021 declarándose las partes a paz y salvo entre ellas una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta de pago final del contrato, la cual se encuentra debidamente aprobada por la supervisión, libres de toda desavenencia, no manifestando ninguna otra observación u objeción, como también el contratista renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN A DIFERENTES PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, PROYECCIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y GENERACIÓN DE INFORMES QUE SE DERIVEN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER".**

TERCERO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el art 60 dela Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

FREDY ALA QUINTERO
Alcalde Municipal

ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
C.C. No 37.886.526 de San Gil, Santander

LUDWING FERNEY CARO AYALA
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Silva	de Salazar	Elizabeth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS. ( ) No. 37886526	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES 06 AÑO 1957

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN GIL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 9 8 59 PISO 2

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN GIL

TELÉFONO 7243359 EMAIL integrados.es@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11
											AÑO	1976

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA

TC (TECNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS O C	
Si tuvo o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS O C							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

6 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS O C			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRONICO ENTIDAD					
TELEFONOS 3123668321	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	03	Año 2012	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CEO - GERENTE	DEPENDENCIA ADMINISTRACION GERENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AAA LA BELLEZANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO LA BELLEZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3121992177	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	03	Año 2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CALLE 6 - 2 44					

7. EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes		Año:	Día:		Mes.		Año.	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

8. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Gil, 02 de Enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

10 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.886.526

SILVA De SALAZAR

APELLIDOS

ELIZABETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1957

SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

22-SEP-1977 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2708200-00175736-F-0037886526-20090907 0015783325A 1 26998678

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-10-01 16:41

Razón social

SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - ESA O.C.

NIT

830130670	DV	3

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

SERVICIOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS MENSAJERIA ORGANIZACION DE EVENTOS FACTURACION Y COBRO REVISION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA ASI COMO LA ADMINISTRACIÓN DE AREAS COMERCIALES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES CON LAS QUE PUEDA CONTRATAR. PROCESOS Y SUBPROCESOS OPERACIONALES EL CUIDADO PROTECCION ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ZONAS RECREATIVAS DEPORTIVAS CULTURALES DE ESPARCIMIENTO AREAS COMUNES REDES AMBIENTALES JARDINES LUGARES DE INTERES TURISTICO Y ECOLOGICO CAFETERIAS BARES COMEDORES Y RESTAURANTES TRABAJANDO ADEMAS EN LA ORGANIZACION DE VACACIONES RECREATIVAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES Y GASTRONOMICAS PARA ATRAER EL ACCESO DEL PUBLICO EN GENERAL HACIA ESTAS ZONAS EL MANTENIMIENTO REPARACION EDIFICACION DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DOMICILIARIAS LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS DE VIAS Y REDES URBANAS EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACION DEL AGUA Y LA OFERTA DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE PLOMERIA EL ASEO TECNICO DE EDIFICIOS Y OFICINAS Y EL SANEAMIENTO LIMPIEZA Y LAVADO DE ZONAS COMUNES Y DOMICILIARIAS DE CARACTER COMERCIAL INSTITUCIONAL Y HABITACIONAL

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELIZABETH		SILVA	DE SALAZAR

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	37886526

Lugar de nacimiento del representante legal

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	SAN GIL

Lugar de domicilio del representante legal

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	SAN GIL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE AGUADA SANTANDER

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	AGUADA

Dirección	["Carrera 2 No. 2-14"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$8.873.597.000,00
Ingresos no operacionales	$6.826.000,00
Otros	$0,00
TOTAL	$8.880.423.000,00

Las cuentas bancarias de SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$628.339.796,00

Los bienes patrimoniales de SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	SAN GIL	$20.669.704,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO a la fecha son:

Concepto	Saldo
CUENTAS POR PAGAR	$446.624.732,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Si [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

SERVICIO INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.

NIT 830.130.670 -3

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

A 31 de Diciembre de

(Valores expresados en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Porcentual
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	11	8.395.901.154	13.626.840.355 -	5.230.939.201	-38%
Ingreso de actividades de servicio		8.873.597.410	14.836.658.722 -	5.963.061.312	-40%
Devoluciones, rebajas y devoluciones en ventas		- 477.696.256 -	1.209.818.367	732.122.111	-61%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13	271.820.531	530.959.905 -	259.282.342	-49%
Gastos por obligaciones de organizaciones solidarias de trabajo		243.424.900	514.657.242 -	271.232.342	-53%
Gastos generales		28.395.631	16.302.663	11.950.000	73%
GASTOS DE VENTAS	14	8.000.413.977	12.953.301.100 -	4.952.887.123	-38%
Otros costos		7.973.182.702	12.944.461.478 -	4.971.278.776	-38%
Depreciación		27.231.275	8.839.622	18.391.653	208%
EXCEDENTE OPERACIONAL		123.666.646	142.579.350 -	18.769.736	-13%
OTROS INGRESOS	12	6.829.580	6.824.092	5.488	0%
Ingresos diferentes al objeto social		6.829.580	6.824.092	5.488	0%
OTROS GASTOS	15	88.188.862	81.235.120	10.853.745	13%
Gastos Financieros		48.679.317	57.329.993 -	8.650.676	-15%
Gastos Varios		39.509.545	23.905.127	15.604.417	65%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		12.307.365	68.168.322 -	29.617.993	-43%

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

Las notas y los estados financieros forman un todo indivisible

ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
Representante Legal

OLGA PATRICIA JAIMES BALLESTEROS
Contador Público
TP 222225-T

ALBA CLEMENCIA DELGADO GRANADOS
Revisor Fiscal
T.P. 70873 - T

ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.

NIT 830.130.670 -3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Diciembre de

(Valores expresados en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Porcentual
ACTIVO		1.531.640.271	3.213.932.688	-1.682.292.417	-52%
ACTIVO CORRIENTE		1.510.970.567	3.168.437.348	-1.657.466.781	-52%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO					
Bancos y otras entidades con actividad financiera	4	628.339.796	1.379.415.766	-751.075.970	-54%
		628.339.796	1.379.415.766	-751.075.970	-54%
CUENTAS POR COBRAR					
Deudores por prestaciones de servicios		882.630.771	1.789.021.582	-906.390.811	-51%
Otros deudores	5	882.088.367	1.789.021.582	-906.933.215	-51%
		542.404	0	542.404	0%
ACTIVO NO CORRIENTE		20.669.704	45.495.340	-24.825.636	-55%
ACTIVOS MATERIALES					
Propiedades, planta y equipo	6	20.669.704	45.495.340	-24.825.636	-55%
Depreciación de propiedad planta y equipo		64.951.314	62.545.675	2.405.639	4%
		-44.281.610	-17.050.335	-27.231.275	160%
PASIVO		471.524.161	2.175.673.446	-1.704.149.285	-78%
PASIVO CORRIENTE		471.524.161	2.175.673.446	-1.704.149.285	0%
CUENTAS POR PAGAR					
Costos y gastos por pagar	7	446.624.732	2.014.749.158	-1.568.124.426	-78%
Retención en la Fuente		383.336.732	1.921.400.190	-1.538.063.458	-80%
Pasivos por impuestos corrientes		0	2.039.116	-2.039.116	-100%
		63.288.000	91.309.852	-28.021.852	-31%
FONDOS SOCIALES					
Fondo social de solidaridad	8	23.937.179	17.120.683	6.816.496	40%
Fondos social de educación		6.816.832	4.111.562	2.705.270	66%
		17.120.347	13.009.121	4.111.226	32%
OTROS PASIVOS					
Obligaciones organizaciones solidarias de trabajo	9	962.249	143.803.605	-142.841.355	-99%
Retenciones y aportes laborales		0	8.003.400	-8.003.400	-100%
Otros pasivos		0	1.089.780	-1.089.780	-100%
		962.249	134.710.425	-133.748.176	-99%
PATRIMONIO	10	1.060.116.111	1.038.259.242	21.856.869	2%
CAPITAL SOCIAL					
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		750.377.906	716.293.744	34.084.162	5%
		750.377.906	716.293.744	34.084.162	5%
RESERVAS					
Reserva protección de aportes		267.430.840	253.797.176	13.633.664	5%
		267.430.840	253.797.176	13.633.664	5%
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
Excedentes Y/O Pérdidas		42.307.365	68.168.322	-25.860.957	-38%
		42.307.365	68.168.322	-25.860.957	-38%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1.531.640.271	3.213.932.688	-1.682.292.416	-52%

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

Las notas y los estados financieros forman un todo indivisible

ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
Representante Legal

OLGA PATRICIA JAIMES BALLESTEROS
Contador Público
TP 222225-T

ALBA CLEMENCIA DELGADO GRANADOS
Revisor Fiscal
T.P. 70873 - T

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117619579453

(415)7707213480084(8020) 000111761957945 3

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT): 830130670 — 6. DV: 3

7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

12. Cód. Direc. Seccional: 4 — 24. Actividad económica principal: 4 2 1 0

Corrección: 25. Sí / 26. No — Formulario anterior

Datos informativos

33. Total costos y gastos de nomina: 102,972,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 7,967,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 4,212,000

30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculados al pago de obras por impuestos

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	621,622,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	882,631,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	20,670,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	44	1,524,923,000
Pasivos	45	471,252,000
Total patrimonio líquido	46	1,053,671,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	8,873,597,000
Ingresos financieros	48	6,826,000
	49	0
	50	0
	51	0
	52	0
	53	0
	54	0
	55	0
	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	58	8,880,423,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	477,696,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	8,402,727,000

Costos y deducciones

Costos	62	0
Gastos de administración	63	143,546,000
Gastos de distribución y ventas	64	7,999,750,000
Gastos financieros	65	30,637,000
Otros gastos y deducciones	66	167,784,000
Total costos y gastos deducibles	67	8,341,717,000

Renta

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones ejecutadas de periodos gravables anteriores	69	0
Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta presuntiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	61,010,000
Perdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	61,010,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	61,010,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Liquidación privada

Sobre renta líquida gravable	84	12,202,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
Dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2017 y al 20% año 2018 y siguientes (base casilla 54)	86	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 56)	88	0
Dividendos y participaciones gravados a la tarifa del artículo 240 E.T (base casilla 59)	89	0
Dividendos y participaciones gravados a la tarifa del 33% (base casilla 62)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	12,202,000
Valor a adicionar (VA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	12,202,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	12,202,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	12,202,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	107	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	12,202,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	12,202,000
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0

Firma de la declaración: ☐ — Firma del declarante o de quien lo representa

Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal: 994. Con salvedades ☐

No. Tarjeta profesional: 207253974318485

997. Espacio exclusivo para timbre de la entidad recaudadora

2025 DIAN 2025-05-20 / 10:43:00 AM 3066

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900295361103

PRECIO

ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.
NIT. 830130670-3

Oiba, enero de 2026.

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL
OIBA SANTANDER

REF: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
-CONFLICTO DE INTERESES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que no estoy en curso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni conozco circunstancia alguna que implique conflicto de intereses, conforme a las normas mencionadas anteriormente.

ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
C.C. N° 37.886.526 de San Gil
RL SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC
Nit 830130670-3

ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.
NIT. 830130670-3

San Gil, enero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE OIBA
Santander

Yo, ALBA CLEMENCIA DELGADO GRANADOS identificada con cedula de ciudadania número 37.888.708 de San Gil y TP 70873-T actuando en calidad de Revisor Fiscal de ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C. con NIT. 830.130.670-3, *CERTIFICO* que la COOPERATIVA se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos Seis (6) meses y a la fecha, de acuerdo a la ley 789 de 2002.

Atentamente,

ALBA CLEMENCIA DELGADO GRANADOS
37.888.708 DE SAN GIL
T.P. 70873-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

4 8 9 8 6 5 5 9 8 5 2 6 5 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ALBA CLEMENCIA DELGADO GRANADOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 37880708 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 70873-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

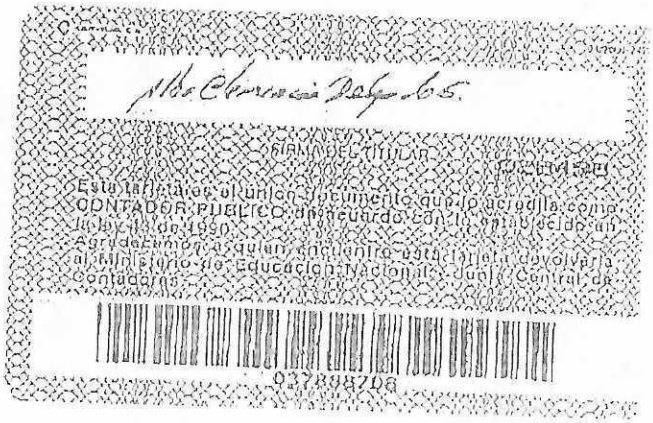
Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

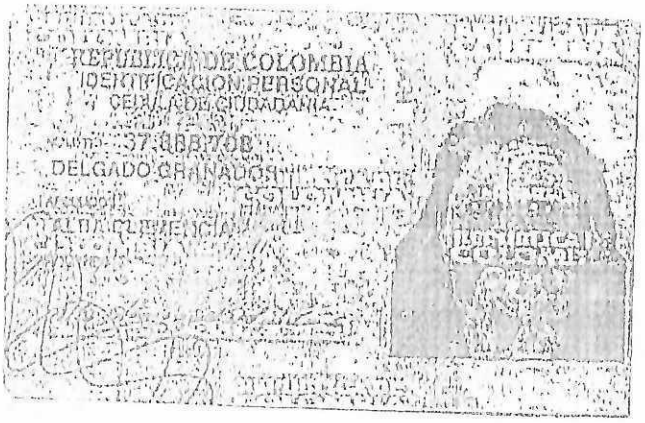
SANDRA MILENA MORENO PULIDO
DIRECTOR GENERAL

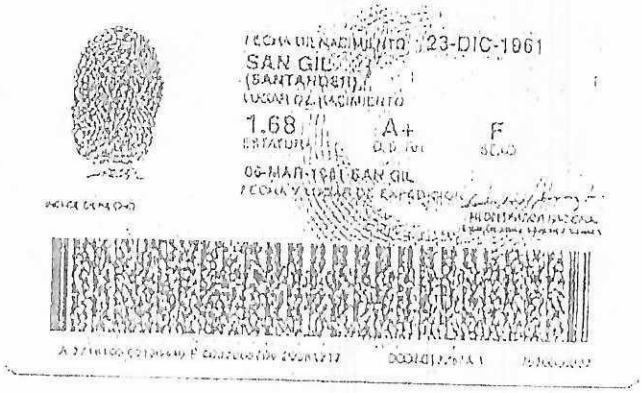
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 37886526
NOMBRES Y APELLIDOS	Silva De Salazar,Elizabeth
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2006
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Salazar Moreno,Jaime Cecit, a los 06 días del mes de noviembre del año 2025.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.759

Hace constar que:

El(La) Señor(a) SILVA DE SALAZAR ELIZABETH identificado(a) con CC número 37.886.526 recibió una Devolución de Saldos de VEJEZ, por valor de $ 31.887.212,00 generada el 11 de febrero de 2015.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de septiembre de 2021

Cordialmente,

Verónica Castañeda Estrada
Área de nómina y pagos
Protección S.A.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros.
Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99
Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000
www.proteccion.com

20210917 (Luz)

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	SILVA DE SALAZAR ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	CC 37886526
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	01/08/2022
CARGO:	ADMINISTRATIVO
CLASE:	1
TASA:	0,522
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	1702001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de consultoría de gestión, incluye asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organi (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
CC /NIT:	NI 830130670
CONTRATO:	1195030
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	PRINCIPAL
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/08/2022
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	1702001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultoría de gestión, incluye asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organi (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio
Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros, el día 10/11/2025 14:22:20. Las operaciones realizadas a través de la página de internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287334485

PIB
10:03:13

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÒN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESA SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CUYA SIG identificado(a) con NIT número 8301306703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287335342

PIB
10:08:23

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH SILVA SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37886526:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 09:57:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37886526
Código de Verificación	37886526260102095704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:06 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37886526**

Apellidos y Nombres: **SILVA DE SALAZAR ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 09:53:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301306703
Código de Verificación	830130670326010209532 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 10:13:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37886526** y Nombre: **ELIZABETH SILVA SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131578139** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37886526 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 10:49 AM

Código Verificación: **S35QGK7WPA**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:10 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37886526**, Apellidos y Nombres **SILVA DE SALAZAR ELIZABETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.**, con NIT **830130670-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14900279469

(415)7707212489984(8020) 000001490027946 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 0 6 7 0	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CR 9 10 65 OF 202

42. Correo electrónico integrados.es@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 6 5 8 3 2 7	3 1 8 5 0 2 1 4 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 1 0 3 0 1	6 9 2 0	2 0 2 1 0 3 0 1	4 2 1 0	9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 9 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. regimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SILVA DE SALAZAR ELIZABETH
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900279469

(415)7707212489984(8020) 000001490027946 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 0 6 7 0	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	1	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 3 1 0 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 1 1 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 1 2 0 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 1 0 3 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14900279469

(415)7707212489984(8020) 000001490027946 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 0 6 7 0	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 1 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 7 8 8 6 5 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SILVA	DE SALAZAR	ELIZABETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 3 1 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 1 6 8 8 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	SILVA	JAIME	RONALD

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900279469

(415)7707212489984(8020) 000001490027946 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 0 6 7 0	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 6 8 8 2 4		COLOMBIA 1 6 9	SALAZAR	SILVA	JAIME	RONALD				2 0 0 8 0 3 3 0	
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 8 7 1 9 4		COLOMBIA 1 6 9	FERRO	BELTRAN	MARTHA					2 0 0 3 1 0 3 0	2 0 0 8 0 3 3 0
3	Cédula de Ciudada 1 3	3 7 8 8 6 5 2 6		COLOMBIA 1 6 9	SILVA	DE SALAZAR	ELIZABETH					2 0 0 3 1 0 3 0	2 0 0 8 0 3 3 0
4	Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 0 6 5 8 9 9		COLOMBIA 1 6 9	SALAZAR	MORENO	JAIME	CECIT				2 0 0 8 0 3 3 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 3 7 3 1 9 4		COLOMBIA 1 6 9	ARIAS	SANCHEZ	ROSA	DELIA				2 0 0 8 0 3 3 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900279469

(415)7707212489984(8020) 000001490027946 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 0 6 7 0	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 8 9 6 9 8 8		COLOMBIA 1 6 9	SANTOS	RAMIREZ	GINA					2 0 0 8 0 3 3 0	
2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 7 5 2 2 3 7		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	MANZANARES	DIANA	LUCIA				2 0 0 8 0 3 3 0	
3	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 8 7 4 2 0		COLOMBIA 1 6 9	SALAZAR	MORENO	DANY	MARIA				2 0 0 8 0 3 3 0	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Numero de formulario 14900279469

(415)7707212489984(8020) 000001490027946 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 3 0 6 7 0 | 6. DV 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 8 8 7 0 8		7 0 8 7 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DELGADO	GRANADOS	ALBA	CLEMENCIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 | 0 2 | 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 8 9 9 6 2		7 2 2 6 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
REMOLINA	REMOLINA	GLORIA	ISABEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 | 0 2 | 2 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

ESA SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO AS identificado(a) con N 830.130.670-3 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 060427052012 desde 11/03/2004

Se expide esta certificación el día 25/10/2024

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

PINZON VARGAS SALUD OCUPACIONAL
Nit: 1098769691-8
Dirección: Calle 11 # 10 26 consultorio 206
Tel: 607 7243269 - Cel: 312 397 5030
Email: pinzon.vargas.2021@gmail.com
Web: www.sangilsaludocupacional.com
San Gil - Santander



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 22.640

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	01 MES	2024 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SILVA DE SALAZAR ELIZABETH	FEMENINO	66 AÑOS 6 MESES 23 DÍAS	CC (Tipo)	37886526 (Número)

Cargo: GERENTE GENERAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO ✓ ----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MEDICO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EN SUS RIESGOS LABORALES ENFATIZAR EN LA ADOPCIÓN DE ADECUADAS POSTURAS ERGONÓMICAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PINZON VARGAS SEBASTIAN

R M : 1098769691 L.S.O.: 0596

Código de Seguridad
M1457S1Y22640

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SILVA DE SALAZAR ELIZABETH

CC: 37886526

	RESOLUCIÓN 00596	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que SEBASTIÁN PINZÓN VARGAS, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098769691, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: SEBASTIÁN PINZÓN VARGAS. MEDICINA - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098769691, en las áreas de Medicina, en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los 02 FEB 2021

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona v – Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yolitza Hernández G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOG
Proyectó: Elkin Uribe – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 6078 de 09/08/2023

"Por la cual se Modifica Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA: CENDIATRA S.A.S., identificada con NIT 8001801760, ubicada en la CL 19 3 50 PI 12 CS 1202 Y 1203 de la ciudad de Bogotá D.C, representada legalmente por MANUEL ENRIQUE CASTELLANOS BUENDIA, identificado(a) con CC No. 19323429, ha solicitado la modificación de la Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo N°. 15096 de 2021-12-27 como Persona Jurídica por Apertura de sede.

Que la entidad peticionaria ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal B del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para la modificación de la licencia de seguridad y salud en el trabajo.

Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8º de la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social se efectuó visita técnica con el propósito de verificar la información suministrada y garantizar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, como consta en el acta de visita N°: 4050 de fecha 2023-07-28.

En mérito de lo expuesto, la Subdirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA: CENDIATRA S.A.S., identificada con NIT 8001801760, ubicada en la CL 19 3 50 PI 12 CS 1202 Y 1203 de la ciudad de Bogotá D.C, representada legalmente por MANUEL ENRIQUE CASTELLANOS BUENDIA, identificado(a) con CC No 19323429, como Persona Jurídica.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- CENDIATRA PRINCIPAL CL 19 3 50 PI 12 CS 1202 Y 1203
    - Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
    - Investigación en área técnica
    - Investigación del accidente de trabajo
    - Educación
    - Capacitación
    - Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
    - Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo: Resolución 2646 de Julio 7 de 2008 - Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial
- CENDIATRA OCCIDENTE AK 68 17 82

- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo: Resolución 2646 de Julio 7 de 2008 - Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial

- CENDIATRA NORTE AV KR 45 106 93

  - Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Investigación en área técnica
  - Investigación del accidente de trabajo
  - Educación
  - Capacitación
  - Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo: Resolución 2646 de Julio 7 de 2008 - Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial

- CENDIATRA NORTE 2 KR 20 83 89

  - Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Investigación en área técnica
  - Investigación del accidente de trabajo
  - Educación
  - Capacitación
  - Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo: Resolución 2646 de Julio 7 de 2008 - Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial

- CENDIATRA NORTE 86 AV KR 20 86 65

  - Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Investigación en área técnica
  - Investigación del accidente de trabajo
  - Educación
  - Capacitación
  - Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo: Resolución 2646 de Julio 7 de 2008 - Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial

- CENDIATRA CAJICA KR 5 9 26 SUR TO 5 CS 209, 210, 211

  - Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Investigación en área técnica
  - Investigación del accidente de trabajo
  - Educación
  - Capacitación
  - Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo: Resolución 2646 de Julio 7 de 2008 - Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial

- UNIDAD MOVIL

  - Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo

- CENDIATRA CONNECTA AC 26 92 32 ED CONNECTA PLAZA LC 4

  - Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Investigación en área técnica
  - Investigación del accidente de trabajo
  - Educación



Luz Andrea Cala Duarte

CONTACTO

cra 68B No.23b-23, 110931, Bogota
3204946029
azulcalad@hotmail.com
22/05/1990
colombiana
1098687767: 1098687767

APTITUDES

Adaptabilidad a los cambios
Gestión de objetivos y enfoque a los resultados
Soluciones creativas y agiles para resolver las oportunidades de mejora
Creatividad e innovación

RESUMEN PROFESIONAL

Profesional con amplia experiencia en el sector y excelentes dotes de liderazgo y de gestión de equipos. A lo largo de mi carrera siempre he destacado por mi capacidad para encontrar oportunidades de negocio, optimizar procesos y maximizar los beneficios de la empresa. Busco desarrollarme profesionalmente.

HISTORIAL LABORAL

Jefe de rentabilización de la red 11/2020 - Actual
claro - bogota

· Análisis 360° para toma de decisiones de la Unidad de Negocio generando indicadores de impacto de la unidad
·Producto owner en proyecto de metodología para la unión de areas interdisciplinarias para la consecución de los objetivos
· Gestión Comercial para la penetración de la red fija y móvil
· Generar la proyecciones para la planeación de la demanda y control de las desviaciones del inventario.
· Generar Ciclos de Gestion para alinear la información sobre planeación de la demanda, temas financieros, analisis, contrución nueva y calidad de los nodos
· Construción de tableros y seguimiento para control regional de la contrución.
· Seguimiento al greenfield y brownfield.

Coordinadora de Inteligencia Comercial Gerencia Op 11/2018 - 11/2020
claro - bogota

· Participar en la elaboración del presupuesto de Gastos e Inversión de la unidad alineado a los compromisos de la unidad de Negocio con el corporativo (Mexico)
· Desarrollar y fortalecer un sistema efectivo de controles contables y financieros, apoyando a la unidad de Negocio a realizar los asientos contables adecuados para el mejoramiento y optimizacion de recursos
· Realizar modelos de seguimiento de los ingresos de la unidad de Negocio por producto (Principal y Adicional), analizando las variaciones y generando alertas para la toma desiciones y estrategias encaminadas a mantener el recurrente de la Unidad.
· Elaborar informes ejecutivos estrategicos que permitan dar la vision a la Unidad de Negocio del comportamiento de los indicadores comerciales y financieros, generando Kpis de seguimiento.
· Seguimiento a las variables de foco estratégico de la Unidad Hogar
· Informes de Gestión Comercial para seguimiento Regional
· Análisis 360° para toma de decisiones de la Unidad de Negocio generando indicadores de impacto de la unidad residencial (comercial y servicio), con el fin de elaborar planes de acción para el mejoramiento de los procesos apartir de las eficiencias realizadas: (Benchmarking, análisis de mercado, competencia y campañas, Correlación variables de gestión: altas bajas, solicitudes, cac, sac, productividad, e indicadores de servicio)

· Generar información de construción y penetración actual de la red y seguimiento de la misma.

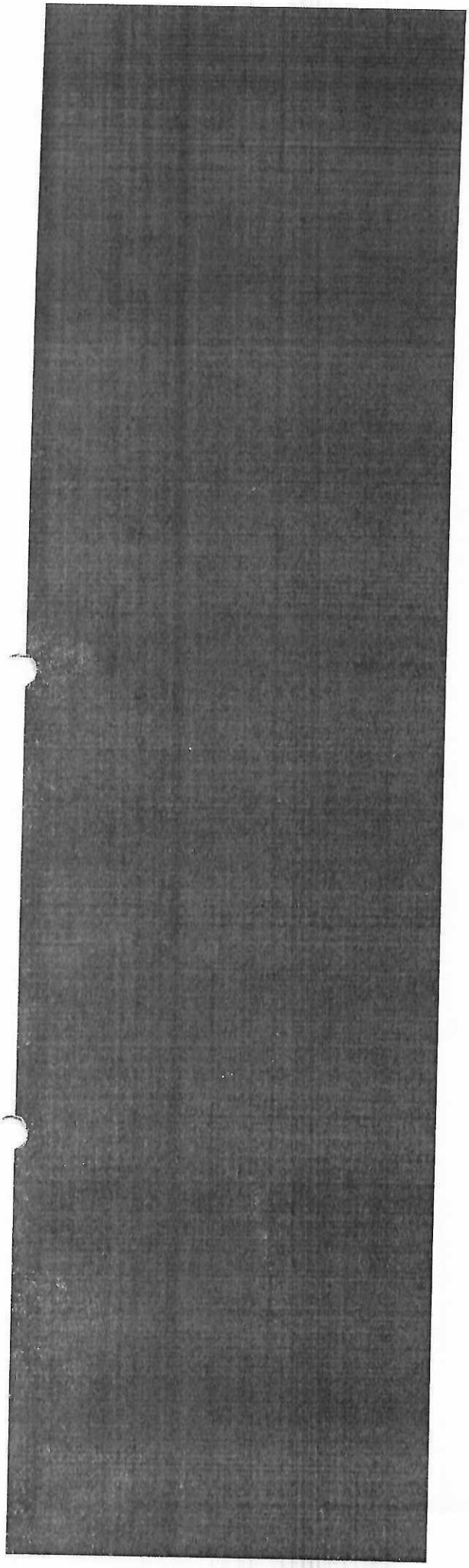
Analista de Inteligencia Comercial Gerencia Operac 12/2015 - 11/2018
claro - bogota
· Analizar la estructura de Costos del Segmento Hogares de la Organización.
· Evaluar la estructura y comportamiento de los Ingresos del Segmento por producto.
· Evaluar la ejecución de gasto por producto analizando posibilidades de ahorro, eficiencia de los recursos y el mejoramiento de los procesos.
· Elaboración del presupuesto de metas comerciales, gastos, costos e Inversión de los canales del Segmento Residencial.
· Controlar el presupuesto asignado por casa matriz para las cuentas de los canales comerciales del Segmento en SAP ERP.
· Elaborar informes ejecutivos comerciales y financieros para la toma de decisiones del Segmento Residencial.
· Planear y garantizar la generación y el análisis de la Información Comercial del segmento residencial
· Definir y administrar los indicadores de impacto del segmento residencial (comercial)

Analista Financiera de la Vicepresidencia Administ 07/2013 - 12/2015
corbanca - bogota
· Administrar, controlar y hacer seguimiento a los módulos presupuestales PSM, CO Y PS en SAP ERP.
· Participar en la elaboración del presupuesto de Gastos e Inversión del Banco.
· Generar y analizar información estadística de presupuesto de gasto e inversión del Banco.
· Evaluar la ejecución de gasto por proveedor analizando posibilidades de ahorro, eficiencia de los recursos y el mejoramiento de los procesos.
· Velar por el cumplimiento de las políticas presupuestales.
· Elaborar planes de acción para el mejoramiento de los procesos administrativos del Banco.
· Evaluar y realizar seguimiento de los proyectos de inversión de la Organización.
· Administrar el proceso de Transporte de Valores.

Asitente de la Vicepresidencia Administrativa 03/2013 - 07/2013
Helm Bank - bogota
· Administrar, controlar y hacer seguimiento a los módulos presupuestales PSM, CO Y PS en SAP ERP.
· Participar en la elaboración del presupuesto de Gastos e Inversión del Banco.
· Generar y analizar información estadística de presupuesto de gasto e inversión del Banco.
· Evaluar la ejecución de gasto por proveedor analizando posibilidades de ahorro, eficiencia de los recursos y el mejoramiento de los procesos.
· Velar por el cumplimiento de las políticas presupuestales.
· Elaborar planes de acción para el mejoramiento de los procesos administrativos del Banco.
· Evaluar y realizar seguimiento de los proyectos de inversión de la Organización.
· Administrar el proceso de Transporte de Valores.

FORMACIÓN

Maestria en finanzas: finanzas, 2022



Universidad Externado de colombia – Bogotá

Administradora de empresas: profesional en administración , 2012
universidad libre – Socorro

Diplomado Negocios internacionales: Negocios internacionales, 2012
Southeastern louisiana university – panama

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.687.767

CALA DUARTE

APELLIDOS

LUZ ANDREA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1990

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 AB+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUN-2008 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00078202-F-1098687767-20080925 0003704291A 1 26334461

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 142 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Luz Andrea Cala Duarte

C.C. No. 1.098.687.767 de Bucaramanga

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Administrador de Empresas

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

Sección Admisiones y Registro

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 16:37:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098687767
Código de Verificación	109868776726012816374 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:30:30 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098687767**, Apellidos y Nombres **CALA DUARTE LUZ ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESSA SERVICIOS INTEGRADOS**, con NIT **830130670-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:38:46 PM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098687767**

Apellidos y Nombres: **CALA DUARTE LUZ ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arai.
atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098637767 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 04:29 PM

Código Verificación: **58BWQVH43J**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290221597

PIB
16:36:19

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ANDREA CALA DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098687767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.